



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



**COMPONENTES DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HONDA
TOLIMA VIGENCIA 2012-2015**

El Plan de Salud Territorial, estará integrado por los siguientes ejes programáticos:

1. Aseguramiento.
2. Prestación y desarrollo de servicios de salud.
3. Salud pública.
4. Promoción social.
5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.
6. Emergencias y desastres.

1. EJE DE ASEGURAMIENTO

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el aseguramiento en salud priorizando, la población pobre y vulnerable de la base del Sisben del municipio de Honda.

META DE RESULTADO

Alcanzar una cobertura del 100% al SGSSS de toda la población de vulnerable del nivel del SISBEN 1 y 2 en el municipio de Honda

2. EJE PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Los objetivos se desarrollan para alcanzar la calidad en la prestación de servicios de salud con el seguimiento a las EPS subsidiadas y contributivas. El Municipio de Honda no está certificado en salud, por ende no se puede justificar recursos para este eje programático; igualmente el Hospital San Juan de Dios de Honda es de segundo nivel, para lo cual el Municipio no tiene incidencia, en el funcionamiento del mismo. No obstante, se están adelantando gestiones ante el Gobierno Departamental para fortalecer el Nivel II de complejidad, con el objetivo de aplicar la norma de sismo resistencia y la implementación de los servicios de imagenología y la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, y ante el Gobierno Nacional el Proyecto de fortalecimiento de esta Institución y su transformación a nivel III de complejidad, anteproyecto aprobado en el Acuerdo de la prosperidad N 082 de 2012, presidido por el Señor Presidente Juan Manuel Santos Calderón.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



OBJETIVO GENERAL

Adelantar las acciones necesarias para garantizar la efectividad y eficiencia de la prestación y desarrollo de los servicios de salud en el Municipio del Honda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Crear los medios para que toda la población tenga acceso a los servicios de salud tanto en el sector urbano como en el sector rural.
- Velar por que los servicios sean oportunos y de calidad y lograr la satisfacción por parte del usuario del servicio prestado.
- Garantizarle a la población que los servicios de salud sean prestados con los profesionales debidamente capacitados y con el perfil propio para cada servicio.
- Solicitar, vigilar y evaluar la gestión de la IPS Hospital San Juan de Dios

META DE RESULTADO

Mejoramiento en un 100% la accesibilidad a los servicios de salud y la calidad de la atención en salud a la población en general del municipio de Honda.

3. EJE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

OBJETIVO GENERAL

Cumplir y seguir los lineamientos dados por el Gobierno Nacional en el decreto 3039 del 10 de Agosto de 2007 y la resolución 425 de febrero de 2008 y desarrollar los proyectos viabilizados por la Secretaría de Salud Departamental, dándole prioridad a la salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud mental, mejorar la situación nutricional y mejorar la seguridad sanitaria y ambiental, del trabajo, así como todas las gestiones para el desarrollo operativo y funcional del Plan Municipal de salud pública.

El objetivo del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, es mejorar la situación de salud de la población del municipio mediante acciones individuales y colectivas, con inclusión a la población pobre y vulnerable que permitan mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir, con la vigilancia de las condiciones de salud pública y acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



SALUD INFANTIL

Considerar a la salud infantil como un principio vital en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, inicia con la primera infancia como un punto de partida para construir capital humano, capital social y contribuir al desarrollo del municipio. El invertir en la primera infancia implica garantizar los derechos fundamentales y lograr la participación con el compromiso de la Familia, la Sociedad y el Estado.

Mantener índices negativos en la mortalidad por enfermedades diarreicas y desnutrición implica un esfuerzo de todos los actores y la coordinación de acciones desde la Secretaria de Salud con el sector salud y con los sectores del desarrollo.

Las acciones de prevención, es especial la vacunación con los biológicos del esquema del PAI y el mantenimiento de coberturas útiles minimizará los riesgos y brindarán bienestar al núcleo familiar. Fomentar la lactancia materna mantendrá ese vínculo afectivo que es el inicio de relaciones de respeto y por ende de crianza en ambientes de no violencia garantizando condiciones de calidad de vida, con la certeza de que los infantes son la garantía de continuidad de la estructura social y de la posibilidad de cambios, la Secretaría de Salud y de Proyectos Sociales fomentará las estrategias en torno al desarrollo de la primera infancia desde un enfoque integral, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas que contribuyan a disminuir los riesgos en la salud.

Las temáticas psicosociales incluidas en el componente de salud infantil Son. Mortalidad infantil y materna, vacunación, maltrato infantil, abuso sexual infantil, menor trabajador.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR).

Un buen estado de SSR implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número de hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

Temáticas a abordar dentro del componente de Salud Sexual y Reproductiva se encuentran: maternidad segura, planificación familiar, embarazo adolescente, cáncer de cuello uterino, cáncer de seno, prostitución, VIH sida.

SALUD MENTAL

La salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que da la OMS: «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

La salud mental individual es determinada por múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos. Por ejemplo, las presiones socioeconómicas persistentes constituyen un riesgo bien conocido para la salud mental de las personas y las comunidades. Las pruebas más evidentes están relacionadas con los indicadores de la pobreza, y en particular con el bajo nivel educativo.

La mala salud mental se asocia asimismo a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos.

La promoción de la salud mental consiste en acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables. Entre ellas hay una serie de acciones para aumentar las posibilidades de que más personas tengan una mejor salud mental.

La promoción de la salud mental depende en gran medida de estrategias intersectoriales. Entre otras formas concretas de fomentar la salud mental se pueden mencionar:

- Promoción de estilos de vida saludables que mejoren la salud mental de las personas. Estrategias de intervención en promoción de la salud mental y la calidad de vida.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



- Promoción del vínculo afectivo, de la buena comunicación y de la salud mental en la familia y en la familia gestante.
- Promoción de la red comunitaria en salud mental y reactivación de grupos operativos de la salud mental, así como redes de apoyo que faciliten el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental y prevención de problemáticas psicosociales.

Acciones de vigilancia en salud Pública y gestión del conocimiento
Realizar acciones de vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud mental como Psicoactivos, suicidio e intento de suicidio, Violencia intrafamiliar, trastorno mental y del comportamiento.

META DE RESULTADO

- Reducir el porcentaje de violencia intrafamiliar en todas sus formas a 10% en la población en general de municipio de Honda (Línea Base 17% - Fuente Diagnostico de Salud Mental).
- Reducir el porcentaje de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Honda. (Línea Base - Por Construir)

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES – ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

Definidos como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, conductas y comportamientos de los individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar y la vida.

Los estilos de vida son determinados de la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar, por lo cual deben ser vistos como un proceso dinámico que no solo se compone de acciones o comportamientos individuales, sino también de acciones de naturaleza social.

Algunos de estos factores protectores o estilos de vida saludables podrían ser:

- Tener sentido de vida, objetivos de vida y plan de acción.
- Mantener la autoestima, el sentido de pertenencia y la identidad.
- Mantener la autodecisión, la autogestión y el deseo de aprender.
- Brindar afecto y mantener la integración social y familiar.
- Tener satisfacción con la vida.
- Promover la convivencia, solidaridad, tolerancia y negociación.
- Capacidad de auto cuidado.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



- Seguridad social en salud y control de factores de riesgo como obesidad, vida sedentaria, tabaquismo, alcoholismo, abuso de medicamentos, estrés, y algunas patologías como hipertensión y diabetes.
- Ocupación de tiempo libre y disfrute del ocio.
- Comunicación y participación a nivel familiar y social.
- Accesibilidad a programas de bienestar, salud, educación, culturales, recreativos, entre otros.
- Seguridad económica.

La estrategia para desarrollar estos estilos de vida saludables es en un solo término el compromiso individual y social convencido de que sólo así se satisfacen necesidades fundamentales, se mejora la calidad de vida y se alcanza el desarrollo humano en términos de la dignidad de la persona.

- Promover el programa de estilos de vida saludables en el municipio mediante la estrategia IEC (radio, prensa, televisión) con el fin de promocionar la actividad física y la prevención de enfermedades crónicas.
- Desarrollar actividades lúdicas participativas en las diferentes instituciones educativas y con la comunidad en general, promocionar el programa estilos de vida saludables, NIFUNITO y MESA SALUDABLE.
- Realizar actividades de fortalecimiento físico con el personal del área de la salud, centros educativos, grupos comunitarios y trabajadores mediante el uso de estrategias como aeróbicos, caminatas.

META DE RESULTADO

- Disminuir a 30 los casos de Diabetes mellitus y disminuir a 300 los casos de Hipertensión arterial. (Línea base Hospital San Juan de Dios 103 casos Diabetes mellitus en el 2010 y 670 casos de Hipertensión arterial.)

ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- Promoción de la actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, redes y grupos comunitarios y ámbitos laborales, entre otros.
- Promoción de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial
- Desarrollar acciones de IEC, promocionando o promoviendo estilos de vida saludables.
- Desarrollar la estrategia espacios libres de humo de tabaco.
- Encaminar acciones comunitarias para sensibilizar y motivar a la población en la práctica de hábitos saludables.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

Política Municipal: Honda Sin Niños Desnutridos

El Plan Nacional de alimentación y Nutrición, es una prioridad de salud pública definida por la nación en el decreto 3039 de 2007; es así como mediante el Plan de Salud pública Colectiva se debe fortalecer la prioridad de Alimentación y Nutrición para promover la salud controlando las enfermedades nutricionales debido al exceso o déficit de nutrientes y reducir factores de riesgo de las enfermedades relacionadas con los alimentos.

Por lo tanto la alimentación es la actividad fundamental en la vida, de ello depende la existencia y conservación de las especies dentro de todos los contextos terrestres, sin embargo es prioritario tener en cuenta el conjunto de principios y normas basados en la nutrición como eje central del proceso alimenticio; es importante destacar que la alimentación adecuada incide directamente en el estado de salud así como en la habilidad para aprender, comunicarse, socializarse, pensar analíticamente y adaptarse a nuevos ambientes y personas; también contribuye en la prevención de enfermedades infantiles que pueden dejar secuelas para el desempeño en la vida futura.

Teniendo en cuenta esta situación el estado viene adelantando programas de alimentación y nutrición dirigidos a la población más vulnerable en los diferentes escenarios económicos y sociales, es así como mediante la capacitación sobre las guías alimentarias, la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, el monitoreo y la supervisión de los programas de complementación, suplementación y desparasitación; el PSC contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico que busca el mejoramiento de la situación alimentaria, nutricional y la calidad de vida de la población mediante prácticas formativas que incidan en la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud.

METAS DE RESULTADO:

- Reducir a 3,5% el porcentaje de nacidos vivos con peso al nacer menor a 2.500gr (Línea de base: 4,7% - Fuente: Planeación Departamental).
- Reducir a 11% el porcentaje de niños y niñas de 0 a 10 años valorados con desnutrición Global. (Línea base 13,4% - Fuente: Planeación Departamental)

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



SALUD ORAL.

En Colombia los problemas de salud bucal continúan siendo una de las primeras causas de consulta en todos los grupos de edad, a pesar de los grandes esfuerzos que ha desarrollado el estado desde el año 1996 al formular el primer Plan Nacional de Salud Bucal y el segundo en el año 2006. La Salud Bucal, no es ajeno a la problemática general que viene siendo sentida, toda vez que también está ligada a las tendencias políticas, sociales y económicas del país. Lo anterior agravado con la concentración de los odontólogos en las zonas urbanas, la disminución de profesionales de la salud en las entidades públicas agrava la situación de la salud oral en las comunidades, concentrando más en las acciones desde el componente curativo y disminuyendo las acciones en la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad.

Al finalizar el periodo 2004-2007, se identificó a través de los diferentes perfiles de morbilidad, que las enfermedades de los tejidos duros (especialmente la caries dental) y de los tejidos blandos (La gingivitis) están dentro de las primeras diez causas de consulta a nivel nacional. Esto movilizó para que en el periodo 2008 – 2011 y para el periodo 2012 - 2015 la Salud Oral sea y siga siendo una de las diez prioridades en Salud, retomando la importancia de las acciones de Promoción de la Salud y la Prevención de las Enfermedades, articulándose estas con las competencias municipales del Plan Nacional de Salud Pública.

El municipio de Honda no es ajeno a la problemática de salud oral, ya que se presenta un aumento de la caries dental, pérdida de piezas dentales a temprana edad por diversas razones como es la malnutrición y la falta de hábitos higiénicos en salud oral y educación en la población escolar.

METAS DE RESULTADO:

- Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,4%
- Disminuir a 50 el porcentaje de caries dental en la población del municipio de Honda (Línea Base 90% - Estudio nacional de salud oral)

ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- Fomentar en las EPS actividades de estilo de vida saludable en salud bucal.
- Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar.
- Garantizar el acceso a servicios de calidad de salud oral de conformidad con lo establecido en los Planes Obligatorio de Salud – POS.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



- Fomentar estrategias IEC sobre la importancia del componente de salud oral en el control prenatal.
- Realizar campañas de educación de salud oral en los jardines y sectores de población vulnerable en general por año en la zona urbana y rural del municipio.
- Lograr el cubrimiento de un 80% de la población infantil del municipio en capacitación de hábitos higiénicos de salud oral.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS

La Nación se ha propuesto fortalecer la gestión territorial para mejorar la capacidad de los servicios de salud en diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades de transmisión vectorial, para lo cual se hace necesario desarrollar actividades de información, educación y comunicación para orientar a la población hacia los servicios del diagnóstico y tratamiento del POS y promoción de las medidas de control selectivo e integral, con la participación social e intersectorial según focalización y estratificación de riesgo de la localidad.

También para disminuir la morbilidad a consecuencia de dichas enfermedades, se debe informar a los habitantes del municipio de Honda y aclarar dudas que se mantienen con respecto al vector transmisor; los cuidados en el hogar y lugares de trabajo; cuidado con su propio cuerpo en caso de situaciones de riesgo; canalizar a los pacientes que estén sospechosos de adquirir la Leishmaniasis, el dengue, fiebre amarilla, malaria etc.

META DE RESULTADO

- Reducir a 150 los casos de morbilidad por dengue grave en el municipio de Honda. (Línea Base 235 casos – SIVIGILA)

4. EJE DE PROMOCION SOCIAL

El eje de promoción social responde a las necesidades sociales y en salud de grupos poblacionales especiales, cuya atención está a cargo por la Secretaría de Salud y Proyectos Sociales.

La atención a la población desplazada, discapacitados, niños, niñas, jóvenes y adulto mayor han sido considerados como prioridad.

Por esto, en el municipio de Honda se están desarrollando los programas de familias en acción que acoge a todas madres cabezas de familia, y el programa Juntos con el objetivo de disminuir la pobreza extrema y todas sus consecuencias.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



El Eje de Promoción social, incluyen los siguientes componentes: adulto mayor, discapacidad, desplazados, menor trabajador, participación comunitaria.

OBJETIVO GENERAL

Promover la confluencia de voluntades y esfuerzos de diversos actores como el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en la igualdad de condiciones a todos sus grupos vulnerables, involucrándolos en el proceso de desarrollo Social del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar programas para el adulto mayor, personas en situación de desplazamiento, menor trabajador y personas en situación de discapacidad.

META DE RESULTADO

- Aumentar a 100% la cobertura en acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales. (Discapacitados, adulto mayor, desplazados y menor trabajador)

5. EJE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Este eje programático pretende dar respuesta a las necesidades que en salud tienen los trabajadores de los sectores formal e informal de la economía.

Los trabajadores están protegidos para riesgos profesionales sin embargo el desconocimiento de sus derechos y deberes en el sistema general de seguridad social impide el uso de estos servicios de forma adecuada. Honda desconoce las causas de accidentalidad en el trabajo y los eventos de salud ligados a la actividad laboral.

En el municipio de Honda cuenta con 3 empresas grandes que son la Alcaldía Municipal, el Hospital San Juan de Dios y la Empresa de Servicios Públicos, 4 entidades bancarias, se evidencia notablemente las ventas callejeras y los trabajos informales; así mismo, los talleres de metalmecánica donde laboran personas en condiciones de informalidad pero por condiciones propias de la actividad, representa un alto riesgo laboral. Las entidades estatales no cuentan con programas continuos de salud ocupacional, lo que ocasiona una subutilización de los recursos de las ARP al no exigir el trabajo de asesoría y seguimiento

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Honda
Secretaría de Salud y Proyectos Sociales
Plan de Salud Pública Honda 2012



que estas deberían prestar a sus asegurados.

OBJETIVO

Realizar acciones de promoción de la Salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

METAS DE RESULTADO:

- Mantener en cero los casos de morbilidad por enfermedad profesional en el ámbito laboral en el municipio de Honda. (Línea base 0 – Fuente: Dirección General de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones)
- Reducir a 30 el número de casos de accidentes laborales en el municipio de Honda. (Línea base 66 – Fuente: Dirección General de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones)

6. EJE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Teniendo en cuenta que el Municipio de Honda posee el documento del Plan de Contingencia para la atención de emergencias y desastres, se debe enfatizar en la realización del Plan de Emergencias y desastres en las instituciones educativas, instituciones de salud, y empresas, levantar línea de base de inventario de necesidades para emergencia como: Medicamentos, agua potable, frazadas y la capacidad de atención de personas en urgencias del Hospital San Juan de Dios. Seguir fortaleciendo el comité de Emergencias y Desastres del Municipio para mantener la prevención en época de la ola invernal para este año.

OBJETIVO

Preparar a las instituciones y la comunidad para la identificación y la atención de riesgos de emergencias y desastres con el fin de disminuir los efectos nocivos de estos, mitigar y superar las consecuencias.

META DE RESULTADO

- Promover en un 100% el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres en el municipio de Honda.

“Honda Ciudad Regional Próspera y Turística”

www.honda-tolima.gov.co

Palacio municipal carrera 12 N12a-17- teléfono 2517929